

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11848
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER9019

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				SOLICITANTE: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	
CAT	11	MOVIL:	Contratada		
FECHA:	29 de mayo de 2018	HORA:	11:00 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Calle 28 Sur No. 21-19	COORDENADAS	X: 96431.73
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Quiroga I	ÁREA INSPECCIONADA	Y: 98396.70
UPZ:	39 - Quiroga	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	72 m ²
LOCALIDAD:	18 - Rafael Uribe Uribe	POBLACIÓN ATENDIDA:	4
CHIP:	AAA0012TSJH	FAMILIAS	1
AREA INSPECCIONADA	72 m ²	ADULTOS	2
		PREDIOS EVALUADOS	1
		DOCUMENTO REMISORIO	CR-30559
		MENORES	2

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Quiroga I de la Localidad Rafael Uribe Uribe, donde se ubica el predio de la Calle 28 Sur No. 21-19, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Calle 28 Sur No. 21-19, en el Sector Catastral Quiroga I de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018



Figura 1. Localización del predio de la Calle 28 Sur No. 21-19, en el Barrio Olaya de la Localidad Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del SINUPOT).

8. DESCRIPCIÓN

El día 29 de mayo del año en curso, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al Sector Catastral Quiroga I donde se localiza el predio evaluado; este corresponde a una zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso pavimentadas, en donde se están construidas edificaciones de entre uno (1) y cuatro (4) niveles, en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

En el sector de la Calle 28 Sur, entre Carreras 21 y 21A, se observa un tramo vial en pavimento flexible afectado por fisuras de borde, fisuras longitudinales, fisuras en bloque, descascaramiento, piel de cocodrilo y baches, daños que en la actualidad no comprometen la funcionalidad del tramo (ver Fotografías 1, 2 y 3). Específicamente, frente al predio de la Calle 28 Sur No. 21-19 se observa el descascaramiento de la carpeta asfáltica y un bache lleno de agua (ver Fotografías 1 y 4).

Se realizó inspección visual a este predio, donde se emplaza una edificación de edificación de dos niveles y terraza, construida en mampostería parcialmente confinada, con placas de entepiso en concreto reforzado, y cubierta liviana en tejas de policarbonato apoyadas sobre elementos metálicos

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

(ver Fotografía 4). En la vivienda se observaron algunas fisuras entre la placa de contrapiso del segundo nivel y un muro perimetral, así como algunas fisuras longitudinales en uno de los muros del costado sur de la edificación, cerca de la ventana del segundo nivel (ver Fotografías 5 y 6). Segundo. De acuerdo con lo manifestado por la persona que atiende la visita, cuando transitan vehículos pesados se presentan vibraciones en la edificación, situación que no fue posible corroborar durante la visita técnica; sin embargo, no se descarta que estas vibraciones estén ocurriendo.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de mantenimiento en el tramo vial y falta de mantenimiento en la vivienda.

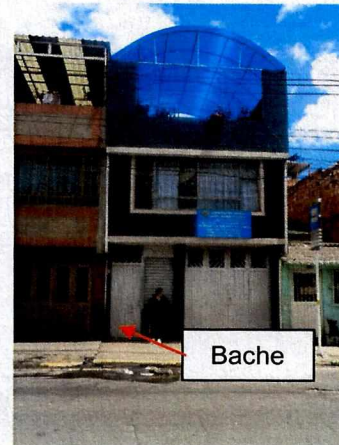
10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



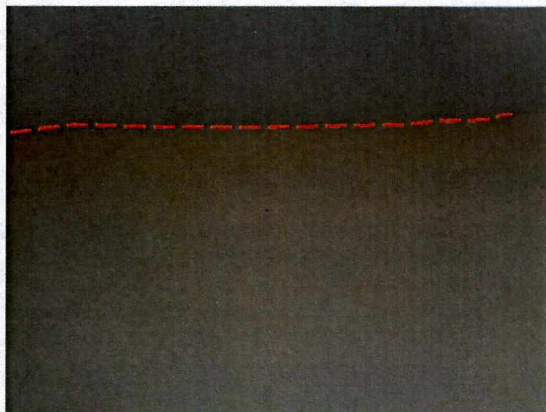
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018



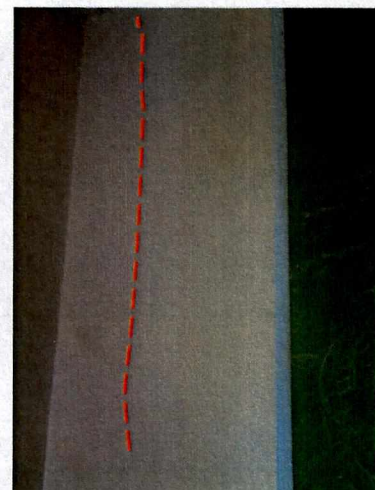
Fotografía 3. Bache en el pavimento flexible, a la altura de la Calle 28 Sur con Carrera 21.



Fotografía 4. Vivienda ubicada en la Calle 28 Sur con Carrera 21.



Fotografía 5. Fisuras entre la placa de contrapiso y el muro perimetral.



Fotografía 6. Fisuras longitudinales en el muro sur de la vivienda, cerca de la ventana del segundo nivel.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Calle 28 Sur entre Carreras entre 21 y 21A	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Espacio Público	Vías vehiculares y andén	-	Moderado
2	Calle 28 Sur No. 21-19	Elsa Margot Castiblanco	Edificación	Residencial	3	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	Daños en el pavimento flexible del tramo vial de la Calle 28 Sur, entre Carreras entre 21 y 21A. Bache frente al predio de la Calle 28 Sur No. 21-19.
-----------	-----------	----------	---------------	---

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro del tramo vial localizado en la Calle 28 Sur, entre Carreras entre 21 y 21A, Sector Catastral Quiroga I de la Localidad Rafael Uribe Uribe, de no implementar medidas adecuadas de mantenimiento en el pavimento flexible del tramo.
- Deterioro de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 28 Sur No. 21-19, Sector Catastral Quiroga I de la Localidad Rafael Uribe Uribe, de no implementar medidas adecuadas de mantenimiento en el pavimento flexible del tramo vial.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y la vivienda ubicada en la Calle 28 Sur No. 21-19 Sector Catastral Quiroga I de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

14. CONCLUSIONES

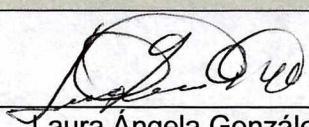
- Los daños observados en el pavimento del tramo vial localizado en la Calle 28 Sur, entre Carreras entre 21 y 21A, Sector Catastral Quiroga I de la Localidad Rafael Uribe Uribe, actualmente no comprometen la funcionalidad y transitabilidad de la vía ante cargas normales de servicio.
- Los daños observados en la vivienda de la Calle 28 Sur No. 21-19, Sector Catastral Quiroga I de la Localidad Rafael Uribe Uribe, actualmente no comprometen la estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación ante cargas normales de servicio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

15. RECOMENDACIONES

- A la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial y a la Dirección Técnica de Mantenimiento del IDU, desde sus competencias, realizar el mantenimiento del tramo vial localizado en la Calle 28 Sur, entre Carreras entre 21 y 21A, esto con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso.
- Al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, desde su respectiva competencia evaluar la capacidad de la estructura del pavimento, para absorber las cargas impuestas por el tránsito de vehículos que actualmente transitan por el sector la Calle 28 Sur, entre Carreras entre 21 y 21A, de manera que, no se transfieran esfuerzos adicionales al suelo de cimentación de las viviendas adyacentes.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 28 Sur No. 21-19, Sector Catastral Quiroga I de la Localidad Rafael Uribe Uribe, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil, las condiciones más adecuadas para su uso.
- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones formuladas en el presente diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratista <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Revisó
Firma:  Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático